

Carta de derechos del donante

La filantropía se basa en acciones voluntarias para el bien común. Dar y compartir es una tradición fundamental que contribuye a una mejor calidad de vida. Para asegurar que la filantropía tenga el respeto del público en general, y que los donantes y posibles donantes puedan tener plena confianza en las organizaciones sin fines de lucro y en las causas a las cuales se les pide apoyar declaramos los siguientes derechos:

I – A ser informado sobre la misión de la organización y de su capacidad para utilizar las donaciones para los propósitos declarados, de manera eficaz.

II – A ser informado de la identidad de los miembros del consejo directivo de la organización, y a considerar que el consejo es prudente en el ejercicio de sus responsabilidades administrativas.

III – A tener acceso a los informes financieros más recientes de la organización.

IV – A tener la seguridad de que las donaciones serán utilizadas para los propósitos con que fueron dadas.

V – A recibir el debido agradecimiento y reconocimiento.

VI – A tener la certeza de que la información acerca de sus donaciones será manejada con respeto y en forma confidencial en conformidad a lo previsto por la ley.

VII – A esperar que todas las relaciones con personas que representan organismos de interés para el donante sean de naturaleza profesional.

VIII – A ser informado si los que solicitan donaciones son voluntarios, empleados del organismo o personal contratado y rentado para tal efecto.

IX – A tener la oportunidad de que sus nombres sean eliminados de listas de correo que puedan ser compartidas con otra organización.

X – A tener la libertad de preguntar y recibir respuestas rápidas, verídicas y directas.

Elaborada por: American Association of Fundraising Counsel (AAFRC), Association for Healthcare Philanthropy (AHF), Council for Advancement and Support of Education (CASE), Association of Fundraising Professionals (AFP).

– Firmantes originales: Independent Sector, National Catholic Development Conference (NCDC), National Committee on Planned Giving (NCPG), National Council for Resource Development (NCRD), United Way of America. Tomada de la web de AEDROS.